



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 15 MAR. 2021

Rad. No. 005-2019-00207-00

Previo a continuar con el trámite procesal correspondiente, se ordena REQUERIR a las partes a fin que en el término de ejecutoria, informen a éste Despacho las resultados del acuerdo transaccional suscrito y allegado a las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTIANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia ante por el Jefe de Oficina de Notación en ESTADO No. <u>17</u>	
Fijado hoy <u>16 MAR. 2021</u>	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	